

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9623 *Resolución de 21 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 134, de 14 de julio de 2017 y «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 139, de 21 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos y anuncios de la corporación.

Piedralaves, 21 de julio de 2017.—La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.